



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Departamento | : INGENIERÍA |
| Área | : ELECTRICA |
| Cargo | : JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS |
| Dedicación | : SIMPLE |
| S/Programa Asignatura | : INSTALACIONES ELECTRICAS II |
| Docente convocado/a | : MIGUEL EDUARDO CASAFUS |
| Resolución | : 179/22 CD |

En la Ciudad de Corrientes, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Agosto del año 2.022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en el Edificio del Módulo de Ingeniería, sito en Av. Libertad 5.470, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Horacio Buzaglo Frattini, Ing. Alexis Raúl González Mayans, e Ing. Carlos Enrique Ruiz Díaz, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Manuel Alejandro Barceló Noguera.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Ingeniero Electricista (Orientación Industrial)

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar docente de Primera en el año 2006, en la asignatura Instalaciones Eléctricas y luminotecnia. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Eléctricas II.

Durante el período evaluado:

Se ha desempeñado como Docente JTP en la asignatura Instalaciones Eléctricas II, para el dictado de clases según temario de la asignatura, como en la elaboración de Guías de trabajos prácticos. Ha participado de todas las instancias evaluativas parciales e integradoras durante cada año calendario.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de Comisiones Evaluadoras según las Resoluciones N° 0911/18 CD; 0636/19 CD.

Entre las tareas de formación de recursos humanos: ha sido Director de adscripción para el cargo de ayudante alumno Res. N° 1242/21 D.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El informe del profesor responsable de la asignatura concluye que el Docente convocado tuvo un desempeño muy satisfactorio en cuanto al Planeamiento de las Actividades y cumplimiento de las mismas, habiendo logrado los objetivos en el período de la evaluación.

2.2. El informe de las encuestas de los alumnos del año 2018, 2019 y 2020 indica que la actuación fue satisfactoria con un puntaje promedio de 2.37 sobre un máximo de 3.

2.3. El informe del área Personal indica que indica que en el periodo evaluado no registra inasistencias.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. En el período evaluado describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. Expone además sobre la formación de recursos humanos.

2.5. En el **Autoinforme** del Docente se presentan los aspectos vinculados con la implementación de la propuesta de trabajo, así como las modificaciones realizadas durante el período informado, e inherentes a su participación en la asistencia y evaluación a los alumnos en el abordaje de situaciones problemáticas, desde los distintos aspectos tratados por la Asignatura.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Lo presentado por el docente describe claramente los objetivos generales, las actividades a desarrollar, una coherente programación de tareas, la modalidad y métodos a emplear y una descripción clara de la asignatura.

Esta Comisión considera que el Plan de Actividades Docentes propuesto, es adecuado y coherente con los objetivos fijados por la carrera de Ingeniería, por la Facultad de Ciencias Exactas y por la Universidad Nacional del Nordeste.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde

5. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre sus actividades, ha respondido a los requerimientos de la Comisión Evaluadora acerca del plan presentado. Demostrando asimismo conocimiento de la ubicación de su área en el currículum de materia y proponiendo medios adecuados para mantener actualizada la enseñanza de la asignatura.

DICTAMEN

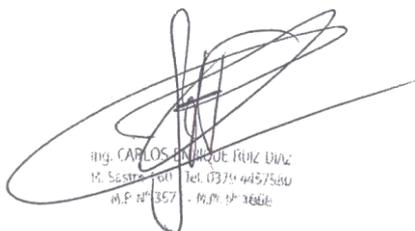
Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Ing. Miguel Eduardo Casafus, D.N.I. 13.249.074, reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación SIMPLE, en la asignatura Instalaciones Eléctricas II del Área Eléctrica Departamento INGENIERIA, por el término de 4 (cuatro) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 18:30 hs del día 24 de agosto de 2.022, se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

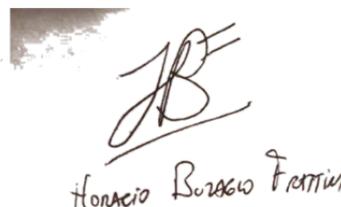


Ing. Alexis Raúl González Mayans



ING. CARLOS ENRIQUE RUIZ DÍAZ
M. 565524-7001 Tel. 0375 4457520
M.F. N° 367 - M.P. 19-3666

Ing. Carlos Enrique Ruiz Díaz



Horacio Buzaglo Frattini

Ing. Horacio Buzaglo Frattini